DG15: CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ANUENCIA VECINAL - CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y PERMISO DE COMERCIO

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el trámite	¿Tipo de documento a obtener?	¿Tiene costo?	Tiempo de respuesta
Dirección de Gobernación	Certificado	$ 156.00 Pesos	15 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) hábil(es)

¿QUÉ ES?

El trámite se solicita cuando se quiere corroborar que los vecinos cercanos no tengan ningún inconveniente o molestia que el local comercial o remodelación y construcción dentro de una propiedad no se consideren perjudicados o se les produzca alguna molestia en su entorno familiar o social.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando se requiera obtener una Cedula de empadronamiento, licencia de funcionamiento o permiso de comercio

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Copias fotostáticas** de la credencial de elector del propietario y/o representante legal y del tramitador	✓	✓
• **Copias fotostáticas** del acta constitutiva y del poder legal. (En caso de ser persona moral)	✓	✓
• **Copias fotostáticas** del comprobante de domicilio del negocio y/o establecimiento	✓	✓

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Documento** Constancia de Situación Fiscal actualizada	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Documento** Anexar copia de la identificación oficial de los vecinos firmantes	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Documento** Presentar solicitud mediante Formato de Anuencia Vecinal	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Jefatura de Certificaciones

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla única

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva No. 34, Fraccionamiento Reforma, CP 91910, Veracruz, Ver.

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2252 ext.

CONSULTAS

Responsable
Martha Yamilet Barranca Pérez - Jefe de Certificaciones
Domicilio
Edificio Trigueros 1er. Piso Puerta 2. Calle Mario Molina casi esquina Zaragoza, Col Centro. Veracruz, Ver. C.P. 91700
Horario de atención al usuario
08:00 hrs - 15:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2000 ext. 3186
Correo
gobernacion@veracruzmunicipio.gob.mx

QUEJAS

Responsable
Taurino Caamaño Quitano - Titular del Órgano de Control Interno
Domicilio
Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza entre Lerdo y Zamora, Col. Centro, Veracruz, Ver.C.P. 91700
Horario de atención al usuario
08:00 hrs - 15:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2062 ext. 1271
Correo
contralor@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de comercio, industria y espectaculo: artículos: 24 inciso b); 42; 53 y 94. Código Hacendario para el municipio de Veracruz: artículos 195, 198 y 199.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cumplir con el 75% de las cantidad de firmas vecinales verificadas

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

FOR/GOB-03, FOR/GOB-04

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No tener un control en la apertura de los establecimientos, así como estar en funcionamiento generando anomalías a la ciudadanía en general.

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro
Pequeña
Mediana
Grande

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial
Comercial
Servicios

PROPÓSITO

Apertura
Operación

MOMENTO DE LA APERTURA

Constitución
Construcción
Instalación

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Formato de Anuencia Vecinal (1) 2025-01-22 120248.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-02-13 15:15:16

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Justin Rueda Gamboa - Auxiliar Técnico